

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

47 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de “Suministro de piensos compuestos convencionales y ecológicos (dos lotes) para la alimentación del ganado de los Centros de Transferencia Tecnológica Agraria del IMIDRA en Aranjuez, Colmenar Viejo y Buitrago para el año 2011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 2. Domicilio: Finca “El Encín”, Autovía A-2, kilómetro 38,200.
 3. Localidad y código postal: 28800 Alcalá de Henares.
 4. Teléfono: 918 879 412.
 5. Telefax: 918 879 493.
 6. Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratos_publicos
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
 - d) Número de expediente: 10-SU-00011.3/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de piensos compuestos convencionales y ecológicos (dos lotes) para la alimentación del ganado de los Centros de Transferencia Tecnológica Agraria del IMIDRA en Aranjuez, Colmenar Viejo y Buitrago para el año 2011.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. 2 lotes.
 - d) Lugar de entrega:
 1. Domicilio: Centro de Transferencia Tecnológica “La Chimenea”. Carretera de Chinchón a Villaconejos, M-305.
 2. Localidad: 28300 Aranjuez.
 1. Domicilio: Centro de Transferencia Tecnológica “Censyra”. Carretera de Colmenar-Guadalix, kilómetro 1,700.
 2. Localidad: 28770 Colmenar Viejo.
 1. Domicilio: Centro de Transferencia Tecnológica “Riosequillo”. Autovía del Norte A-1, kilómetro 74.
 2. Localidad: 28730 Buitrago de Lozoya.
 - e) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: No.



- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV: 15710000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Subasta electrónica: No.
 - Criterios de adjudicación: Criterio único. Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
- Lote número 1: Piensos compuestos convencionales para Aranjuez y Colmenar Viejo:
 - Importe neto: 37.586 euros.
 - IVA (8 por 100): 3.006,88 euros.
 - Importe total: 40.592,88 euros.
 - Lote número 2: Piensos compuestos ecológicos para Buitrago:
 - Importe neto: 35.448 euros.
 - IVA (8 por 100): 2.835,84 euros.
 - Importe total: 38.283,84 euros
5. Garantías exigidas:
- Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación de cada lote, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría). No procede.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Según el artículo 64, apartado c), de la LCSP: “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios”.
 - Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar una cifra de negocios global en el último ejercicio igual o superior a 1.000.000 de euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
Según el artículo 66, apartado e), de la LCSP: “Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante”.
 - Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar muestras de los distintos piensos y presentaciones (una muestra del tipo de gránulo, tacos, etcétera, en la que se haga referencia a los piensos así presentados) y a las descripciones de la composición química e ingredientes de los distintos productos a suministrar que permitan verificar el cumplimiento de todas las características técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Otros requisitos específicos. No.
 - Contratos reservados. No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.
 - Modalidad de presentación: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
 2. Domicilio: Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Dirección electrónica: No procede.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido). No procede.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Apertura de ofertas económicas:
- a) Dirección: IMIDRA. Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante con cuarenta y ocho horas de antelación.
9. Gastos de publicidad: No procede.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2010.—La Directora-Gerente del IMIDRA, María Jesús Villamediana Díez.

(01/5.672/10)